

	<b>PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	<b>EDICIÓN: 4.ª</b>	<b>CÓDIGO: P/ES005_FFYL</b>	

# PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Elaborado por Responsable de Calidad	Revisado por Comisión de Calidad	Aprobado por Junta de Facultad
31 de marzo de 2025	4 de abril de 2025	11 de abril de 2025
José Carlos Martín Camacho	José Luis Oncins Martínez	Pablo Ruano San Segundo

	<b>PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	EDICIÓN: 4. <sup>a</sup>	CÓDIGO: P/ES005_FFYL	

## ÍNDICE

1. OBJETO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. NORMATIVA.....	3
4. DEFINICIONES .....	4
5. DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO .....	4
6. UNIDADES IMPLICADAS .....	6
7. DOCUMENTOS .....	6
8. DIAGRAMA.....	7
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	8
10. ARCHIVO .....	8
11. HISTÓRICO DE CAMBIOS.....	8

	<b>PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	<b>EDICIÓN: 4.ª</b>	<b>CÓDIGO: P/ES005_FFYL</b>	

## 1. OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura garantiza: a) la medición y análisis, como aspectos prioritarios, de los resultados obtenidos en la formación, en la inserción laboral y en la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como de los resultados del resto de procesos que integran el SAIC, como puntos de interés fundamentales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje; b) definir la manera en que el centro gestiona los mecanismos de decisión a partir de tales resultados para la mejora de los programas formativos o de cualquier otro aspecto del centro o del propio SAIC.

## 2. ALCANCE

Este proceso, de periodicidad anual, se aplicará a todas las titulaciones oficiales impartidas en el centro y afectará a todos los grupos de interés. Comienza con la definición de las personas implicadas en el análisis de resultados y finaliza con la publicación de dichos análisis.

## 3. NORMATIVA

La normativa en la que debe basarse el análisis de los resultados se centra en tres ámbitos: europeo, estatal y universitario.

### 3.1. Normativa Europea

- Directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales.

### 3.2. Normativa Estatal

- Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario de 22 de marzo de 2023 (BOE núm. 70, de 23/03/2023).
- R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

### 3.3. Normativa Universitaria

- Estatutos de la UEX.
- Plan estratégico de la UEX.
- Política y objetivos de calidad del centro.
- Programas formativos del centro.
- Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de las titulaciones (CCT).

	<b>PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>		
	<b>EDICIÓN: 4.ª</b>	<b>CÓDIGO: P/ES005_FFYL</b>	

#### 4. DEFINICIONES

- **Categoría de resultados:** cada uno de los aspectos cuya calidad se pretende analizar en el contexto de la aplicación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).
- **Indicador:** expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación con los diferentes criterios que deben ser valorados en un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).
- **Información:** comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.
- **Mecanismo de obtención de datos:** procedimiento concreto que debe seguirse para obtener los datos que constituirán la base del análisis de resultados. Existirán distintos mecanismos de obtención de datos según el parámetro que se quiera examinar.
- **Plan y acciones de mejora:** conjunto de actuaciones encaminadas a la consecución de los objetivos propuestos por el SAIC.
- **Resultados:** consecuencias de los procesos relacionados con las actividades desarrolladas por el centro.
- **Validación de datos:** procedimiento que permite determinar si los datos recogidos mediante un mecanismo concreto son fiables y suficientes.

#### 5. DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

En este apartado, se indican las fuentes de información implicadas en el proceso, así como los grupos de interés y el desarrollo del mismo, indicando los pasos que deben darse para el análisis de los resultados y las acciones de mejora que pueden resultar de ello.

##### 5.1. Fuentes de información

Los resultados que se obtienen en este proceso tienen como fuentes de información los datos obtenidos en todos los procesos del SAIC de la Facultad de Filosofía y Letras. Los principales son:

- Acceso, inscripción y matrícula.
- Oferta formativa de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Resultados de la enseñanza (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción).
- Resultados de los egresados.
- Resultados en el PDI y del PTGAS.
- Resultados en la sociedad.
- Quejas y sugerencias.
- Reclamaciones.
- Servicios y recursos materiales del centro.

	<b>PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>		
	<b>EDICIÓN: 4.ª</b>	<b>CÓDIGO: P/ES005_FFYL</b>	

## 5.2. Grupos de interés

Los grupos de interés relacionados con este proceso son:

- Estudiantes.
- PDI.
- PTGAS.
- Equipo Decanal.
- Responsable de Calidad del Centro (RCC) y Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).
- Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT).
- Universidad.
- Sociedad.

## 5.3. Desarrollo del proceso

La Comisión del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEX debe elaborar el catálogo de indicadores a través de los datos facilitados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) (P/ES005\_D001). Este catálogo de indicadores será anualmente revisado por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y ratificado posteriormente por la Junta de Centro. Tras la identificación de categorías que deben ser estudiadas, la UTEC definirá los mecanismos para la obtención de datos, tras lo cual la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro recogerá la información necesaria relativa a las categorías objeto de estudio. En esta labor se sirve de la colaboración de la UTEC así como de los órganos, unidades o servicios implicados que tengan relación con cada una de las fuentes de información.

Al finalizar el proceso de análisis de resultados, la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, a través de las comisiones de calidad de las titulaciones, redactará los informes anuales de las titulaciones (PR/SO005\_D001), y el Informe Anual del Centro, este último elaborado por el Responsable de Calidad del Centro (PR/SO005\_D002). En estos informes, se reflejarán los datos relevantes que se derivan del análisis de los resultados. Posteriormente, se llevarán para su aprobación a la Junta de Centro. Para garantizar su difusión a todos los grupos de interés, se emplea el Proceso de Publicación de Información (P/ES006).

	<b>PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	<b>EDICIÓN: 4.ª</b>	<b>CÓDIGO: P/ES005_FFYL</b>	

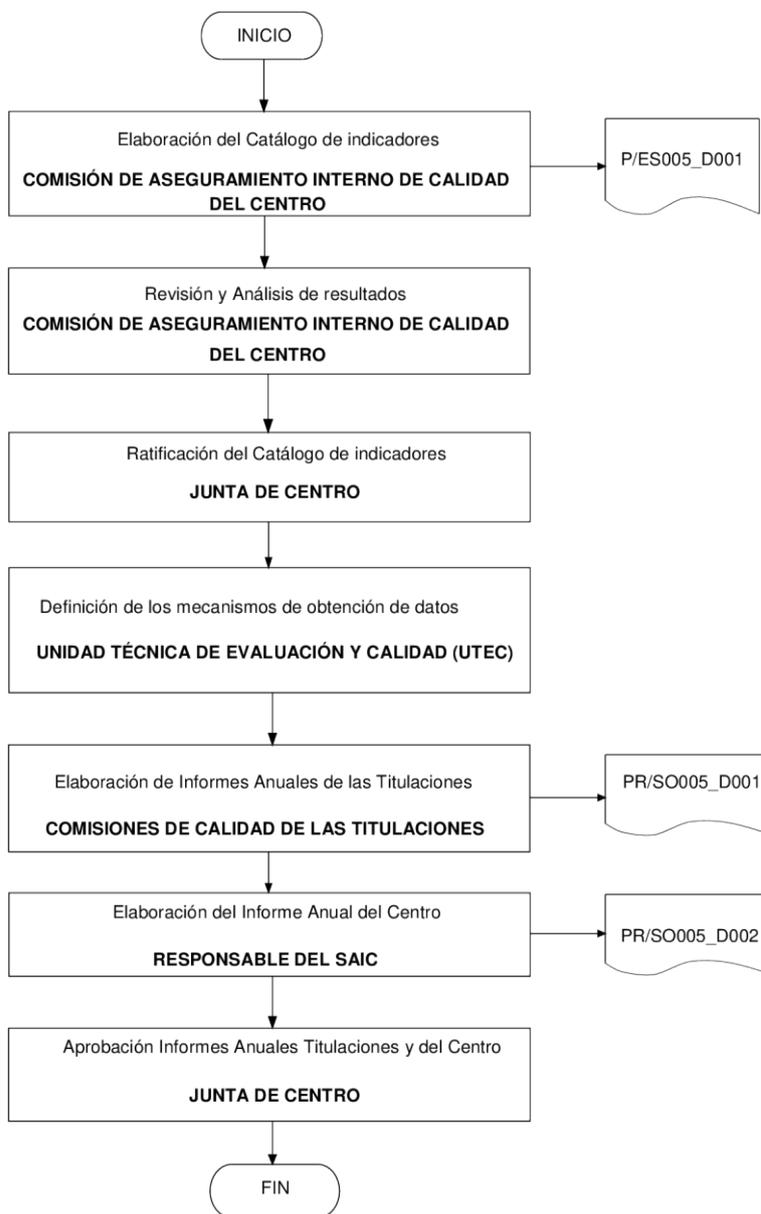
## 6. UNIDADES IMPLICADAS

Unidad/Órgano	Puesto	Descripción de tareas
Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEK)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de mecanismos para la obtención de datos.</li> <li>Colaboración en la recogida de información.</li> </ul>
Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	Comisión de Calidad de las Titulaciones Responsable del SAIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y revisión del catálogo de indicadores.</li> <li>Recogida de información.</li> <li>Análisis de los resultados.</li> <li>Definición y coordinación de la implantación de las acciones de mejora.</li> <li>Revisión y seguimiento de las acciones de mejora.</li> <li>Elaboración de los informes anuales de las titulaciones.</li> <li>Elaboración del informe anual del centro.</li> </ul>
Junta de Centro		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ratificación del catálogo de indicadores.</li> <li>Aprobación de los informes anuales de las titulaciones y del centro.</li> </ul>

## 7. DOCUMENTOS

- P/ES005\_FFYL\_D001. Catálogo de indicadores.
- PR/SO005\_FFYL\_D001. Informe anual de las titulaciones.
- PR/SO005\_FFYL\_D002. Informe anual del centro.

## 8. DIAGRAMA



	<b>PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>		
	<b>EDICIÓN: 4.ª</b>	<b>CÓDIGO: P/ES005_FFYL</b>	

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro hará un seguimiento de todo el proceso para poder realizar las acciones correctoras que estime oportunas en caso de detectar fallos durante su ejecución. Estas acciones correctoras se realizarán en el mismo momento en que sean necesarias o bien al final del proceso, si las modificaciones lo requieren. Todo ello se reflejará en los informes anuales de calidad del centro y de las titulaciones.

## 10. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
P/ES005_D001: Catálogo de indicadores	Informático	Responsable del SAIC	5 años
PR/SO005_D001: Informes anuales de las titulaciones	Informático	Miembros de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones Responsable del SAIC	5 años
PR/SO005_D002: Informe anual del Centro	Informático	Responsable del SAIC	5 años

## 11. HISTÓRICO DE CAMBIOS

Edición	Fecha	Modificaciones
1.ª	2009	Primera elaboración.
2.ª	Junio 2015	Adaptación al nuevo mapa de procesos de la UEX y a la realidad del centro.
3.ª	Octubre 2024	Revisión y adecuación de los términos y formatos aplicados a los
4.ª	Marzo 2025	Revisión y actualización del proceso.

### N.B.

Todas las denominaciones contenidas en este documento, así como cualesquiera otras menciones que en las mismas se expresan en género masculino, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según el sexo de la persona a la que se haga referencia.